



ACTA DEL FORO REGIONAL DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA PARA LA REFORMA CONSTITUCIONAL Y LEGAL SOBRE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE LOS ÁNGELES, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS, EL DÍA 4 DE AGOSTO DEL AÑO 2019. -----

En la Ciudad de Los Ángeles, California, siendo las nueve horas con cuarenta y siete minutos, del día cuatro de agosto del dos mil diecinueve, en las Oficinas de extensión de la Universidad de California, Los Ángeles (UCLA) Labor Center, ubicadas en la Calle, South Park View Street no. 675, Los Ángeles, CA 90057, previa convocatoria emitida por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, INPI y Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación para llevar a cabo el proceso de Consulta libre, previa e informada para la Reforma Constitucional y Legal sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicano, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de junio del mismo año, se reúnen un total de **68** personas de la población indígena migrante, pertenecientes a los pueblos indígenas: Zapoteco, Triqui, Otomi, Purepecha, Mixteco, Cherokee, Zapoteco, afromexicano, Mexica, Maya, así como **6** personas representantes de gobierno y organismos internacionales interesadas en aportar recomendaciones y propuestas para la reforma constitucional y legal;

Se enlistan las Autoridades Gubernamentales y Organismo Internacionales, que tuvieron a bien acompañar la mesa del presidium:

a) Comunidades que participan:

- | | |
|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| 1. Yatzachi, El bajo en Los Ángeles, CA | 2. Triqui, en Madera, CA |
| 3. Otomí, en Sacramento y Fresno, CA | 4. Purepecha en Fresno, CA |
| 5. San Miguel El Grande en King City, CA | 6. Mixteca, en Fresno, Salinas, Fallbrook y Los Ángeles, CA |
| 7. Cherokee, en Long Beach, CA | 8. Santa Cruz Mixtepec en Los Ángeles, CA |



INPI
INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS



2019
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

9. Afromexicano, en Oxnard, CA
10. San Sebastián del Monte en Oxnard, CA
11. Yanhuitlan, en Los Ángeles, CA
12. Zapoteca en Salinas, CA
13. Tijuana
14. Santiago Asunción en Oxnard, CA
15. San Martín Guerrero en Oxnard, CA
16. Constanza del Rosario en Greenfield, CA
17. Llano de nopal, en Greenfield, CA
18. Santiago Juxtlahuaca, en Madera, CA
19. San Martín Itunyoso, en Madera, CA
20. Mexica en Los Ángeles, CA
21. Maya, en Los Ángeles, CA
22. Purepecha en Los Ángeles, CA
23. Zapoteca, en Oceanside, CA
24. Matías Romero
25. Nezahualcoyotl, en San Diego

b) Autoridades Gubernamentales :

1. Lic. Saúl Vicente Vásquez, Director de Asuntos Internacionales del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
2. Lic. Gerardo Albino González, Director General Adjunto de Infraestructura del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
3. Lic. Benjamín Robles Montoya, Diputado Federal en la Cámara de Diputados H. Congreso De La Unión LXIV Legislatura.
4. Lic. Carlos Isunza, representante de la Cónsul General de México en Los Ángeles, California.

c) Organismo Internacionales:

- Dr. Pablo Yanes Rizo, representante en México de la Comisión Económica para América Latina.



Todos y todas reunidas para llevar a cabo el Foro Regional de Consulta con el objetivo de recibir opiniones, propuestas y planteamientos sobre los principios y criterios que habrán de sustentar las iniciativas de reforma Constitucional y las correspondientes leyes reglamentarias sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicano, para lo cual se propuso desahogar bajo el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

8:00 -9:00 AM

Primera parte. Registro y desayuno de participantes: Responsable s: Saraí Ramos González y Luz Hernández.

9:00 -9:30 AM

Segunda parte. Inauguración.

Maestros de ceremonia: Lic. Saúl Vicente Vázquez, Director de Asuntos Internacionales del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

- a) Invocación y bendición indígena por Policarpo Chaj, Sacerdote Maya Quiché.
- b) Palabras de bienvenida por James Anaya, ex relator especial para Pueblos Indígenas de Naciones Unidas.
- c) Intervención de la C. Oralia Maceda Méndez representante de la comunidad mixteca radicada en Fresno y coordinadora binacional de Asunto de la Mujer del FIOB.
- d) Intervención del C. Porfirio Hernández de la comunidad triqui de San Juan Copala, radicado en Madera, California.
- e) Saludo del C. Diputado Federal Benjamín Robles Montoya.
- f) Saludo del C. Carlos Isunza, representante de la Cónsul General en Los Ángeles, CA.
- g) Mensaje inaugural del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas por el C. Gerardo Albino González, Director General Adjunto de Infraestructura en representación del Director General, Lic. Adelfo Regino Montes.
- h) Explicación de los objetivos y la metodología del Foro de Consulta a cargo del Dr. Gaspar Rivera-Salgado, Integrante del Comité Técnico

de Expertos del Proceso de Consulta para la Reforma Constitucional y Legal sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

i) *INTERPRETES: Miguel Villegas e Irma Luna, Mixtecos; Estela Ramírez , Triqui.*

9:30 -9:50 AM

Tercera parte. *Eta*pa informativa.

Presentación y exposición de los “Principios y Criterios para la Reforma Constitucional y Legal sobre derechos de los pueblos indígenas y afromexicano”, por el Lic. Saul Vicente Vázquez.

9:50 -10:00 AM

Receso :10 minutos

10:00 AM -12:00 PM

Cuarta parte. *Eta*pa deliberativa

Integración de las Mesas de Trabajo.

Mesa 1. Co -Facilitadores, James Anaya y Marcos Aguilar; Relatora , Kendy Rivera ; conclusiones, Emiliano González.

- a. *Pueblos y comunidades indígenas como sujeto de Derecho Público*
- b. *Libre determinación en sus distintos niveles y ámbitos.*
- c. *Nueva relación del Estado con los Pueblos indígenas y reforma institucional.*

Mesa 2. Facilitadora, Maylei Blackwell; Anotadora, Angelica Warner ; conclusiones, Mayte Zubiaurre.

- a. *Derechos de las mujeres indígenas.*

Mesa 3. Co -Facilitadoras, Brenda Nicolas y Sarait Martínez; Relatora , Alan Llanos ; conclusiones, Andrea Anaya.

- a. *Sistemas normativos indígenas, coordinación con el sistema jurídico nacional y acceso efectivo a la jurisdicción del Estado.*



- b. Participación y representación de los pueblos indígenas en las instancias de decisión nacional, de las entidades federativas y municipales.*
- c. Derechos de la niñez, adolescencia y juventud indígena.*
- d. Migración indígena, jornaleros agrícolas y población indígena en contextos urbanos y transfronterizos.*

Mesa 4. Facilitadora, Myrna Martínez Nateras; conclusiones, Eduardo Estanley

Relatora, Laura Gálvez;

- a. Tierras, territorios, recursos, biodiversidad y medio ambiente de los pueblos indígenas.*
- b. Consulta libre, previa e informada*
- c. Desarrollo integral, intercultural y sostenible, soberanía y autosuficiencia alimentaria.*

Mesa 5. Facilitadora Freya Rojo ; Relator , Rafael Vásquez ; conclusiones, Antonieta Mercado.

- a. Patrimonio cultural, conocimientos tradicionales y la propiedad intelectual colectiva.*
- b. Educación comunitaria, indígena e intercultural.*
- c. Salud y medicina tradicional.*
- d. Comunicación indígena, comunitaria e intercultural.*

Mesa 6. Co-Facilitadores y Co-Relator : Yanaf Bermúdez-Castro y Juan Delgado ; conclusiones Gaspar Rivera Salgado.

- a. Pueblo afroamericano y reconocimiento de sus derechos fundamentales.*

12:00-1:00 PM

Receso para comida:

1:00-3:15 PM

Quinta parte. Etapa consultiva:

Plenaria de conclusiones y acuerdos.

3:15-3:30 PM

Sexta parte. *Etapas de seguimiento de Acuerdos*

a) *Integración de la Comisión de Seguimiento.*

3:30-4:00 PM

Séptima parte. *Clausura del Foro. Dr. Gaspar Rivera -Salgado, Integrante del Comité Técnico de Expertos del Proceso de Consulta para la Reforma Constitucional y Legal sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos*

Acto seguido, se procedió a desahogar el orden del día antes señalado conforme a lo siguiente:

Primera parte. Registro de participantes .- Para cumplir con este punto del orden del día se dispuso desde las ocho horas la instalación de las mesas de Registro de asistencia, en la cual todos los asistentes al Foro, pudieron plasmar sus datos de identificación, así como sus firmas en las listas de asistencia, *mismas que se anexan a la presente Acta* . Se hizo notar que fueron entregados a los asistentes los documentos informativos, para mejor conocimiento de los temas a analizar los cuales consistieron en 100 copias de la Convocatoria, el Protocolo de la Consulta, así como el cuadernillo denominado “Principios y Criterios para la Reforma Constitucional y Legal sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicano” , documento que fueron entregadas .

De lo anterior, 31 son hombres y 37 son mujeres, con ello se tuvo por superado este punto del orden del día.

Segunda parte. Inauguración. Se inició el Foro con una ceremonia indígena. Para ello se realizó un ritual de invocación y bendición a cargo de l ciudadano Policarpio Chaj , Sacerdote Maya Quiché, quien dirige una ceremonia para agradecer a la madre tierra , saludar a los cuatro puntos cardinales, los cuatro elementos: agua, tierra, aire y fuego. Pide por quién guía y dirige este país, el Presidente de la República , Licenciado Andrés



Manuel López Obrador, al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y demás Instituciones que participan en este acto importante.

Convoca las diversas energías; por medio de copal encendido, al hermano viento, al hermano fuego, hermano lluvia llenen de fortaleza y sabiduría para las comunidades indígenas, presentes para que los trabajos logren su propósito. Acto seguido reconoce la importancia de todos los presentes y extiende bendiciones a favor de los presentes para que el creador guíen el camino para todo el proceso de consulta, así como el caminar de todas y todos los involucrados en la defensa de los derechos de los pueblos indígenas.

Al término de esta Ceremonia indígena, se le dio uso de la voz, al C. Saúl Vicente Vázquez, quien hizo mención de la ubicación de las mesas de trabajo, y los nombres de los responsables de las mismas; también presentó a la asamblea a los intérpretes y traductores que tendrán intervención en las mesas de trabajo; Miguel Villegas, Mixteco Bajo, Irma Luna, Mixteco Bajo y Estela Ramírez, Triqui, a efecto de hacer más interactivo el diálogo que busca la presente consulta, la intervención del intérprete será en ausencia de la misma asamblea. Asimismo, reconoce el trabajo y llama a todos a sumarse a este trabajo para que se logre un país incluyente donde los pueblos y comunidades indígenas sean reconocidos con derechos plenos para su ejercicio, enfatiza y agradece la presencia al Diputado Benjamín Robles Montoya, por sumarse al esfuerzo necesario para que sea una realidad el reconocimiento de los Pueblos y Comunidades Indígenas.

El Dr. James Anaya, Ex relator especial para pueblos indígena de Naciones Unidas, destaca que el movimiento indígena ha logrado incorporar los derechos Humanos de los pueblos indígenas en las normas internacionales, siendo importante que este Proceso de Consulta dará los mejores resultados para que la constitución pueda homologarse y ser consistente con las normas internacionales.

De igual manera se le concede la voz a la C. Oralia Maceda Méndez, quién saluda de manera afectuosa a las instituciones y participantes que hace posible esta consulta y a las comunidades indígenas presentes en este acto,



para la reforma constitucional, que tiene como objetivo escuchar a las comunidades. Remarcó que la población migrante debe estar presente en esta Consulta ya que las comunidades indígenas deben asegurarse de que sus propuestas sean integradas y lo más importante que se cumplan; reconoce que hoy en día existen buenas leyes en nuestro país, pero desafortunadamente no todas son cumplidas.

En seguida se cedió el uso de la voz al C. Porfirio Hernández, agradeciendo primeramente la invitación a este Proceso de Consulta, en lengua Triqui.

Del mismo modo, se cedió el uso de la voz al Diputado Federal C. Benjamín Robles Montoya, quien señaló el anteriormente nunca se ha dialogado con las comunidades indígenas, tan es así que las políticas públicas anteriores fueron de despojo y marginación, y ahora se desea un cambio en la constitución para ello se les consulta para que todas y todos tengan participación en la construcción de esta importante iniciativa, y en su calidad de Diputado esta acá para acompañar a las comunidades indígenas en esta lucha justa, y respalda el Proceso de Consulta toda vez que considera que es un proceso democrático para el verdadero cambio, para saldar la deuda histórica que tiene el Estado con los Pueblos Indígenas y enfatizando que es el momento oportuno teniendo la mayoría en el Congreso y así se conviertan en hechos las necesidades de los Pueblos Indígenas.

Acto seguido, el C. Carlos Isunza, saluda a los presentes y extiende un cordial saludo a nombre de la Cónsul General de México en Los Ángeles, C. Marcela Celorio; destacando que es de suma importancia escuchar la voz del reconocimiento de los derechos a los pueblos y comunidades indígenas, y deseando el mejor de los éxitos en dicho proceso.

En seguida se cedió el uso de la voz al C. Gerardo Albino en representación del Director General del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas Lic. Adelfo Regino Montes, quien da la bienvenida a las autoridades y comunidades indígenas en general que tienen a bien participar en este acto importante, llama para que todos se sumen a las mesas de trabajo para construir y exigir los derechos que les asiste las comunidades indígenas.

Para desahogar el inciso h) se procedió a otorgar el mensaje inaugural, les externa un saludo de parte del Director General Lic. Adelfo Regino Montes,

y llama a la participación para que unan un mismo camino, para construir una iniciativa para la reforma constitucional.

Finalmente para desahogar la segunda parte del orden del día se procedió a otorgar una explicación de los objetivos y la metodología. Para lo cual, en uso de la voz, el C. Gaspar Rivera Salgado, quien es integrante del Comité Técnico de Expertos del Proceso de Consulta para la Reforma Constitucional y Legal sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, quien expuso que;

Explico la nueva dinámica de trabajo que busca la participación de todos como nación, se comentó que se trabajaría en 6 mesas, las cuales tocaron los 16 ejes temáticos fundamentales de la reforma, para así poder comprender de mejor manera el objetivo del presente foro; como parte de la metodología se les hizo saber que lo que se busca es la participación de todos, manifestando sus opiniones, propuestas y planteamientos respecto al documento de principios y criterios que servirán de base para sustentar las iniciativas de reforma constitucional y las correspondientes leyes reglamentarias sobre derechos de los pueblos afromexicanos, los cuales consideran los parámetros y principios internacionales, cabe mencionar que el contenido del texto que contiene los 16 ejes temáticos, da pie al análisis particular de las problemáticas que enfrenta el pueblo que aquí se reúne, sin embargo se expresó que podrían manifestar sus opiniones de los temas que no están considerados en el documento de apoyo.

Tercera parte. Etapa informativa. En este momento se procedió a la presentación y exposición de los “ *PRINCIPIOS Y CRITERIOS PARA LA REFORMA CONSTITUCIONAL Y LEGAL SOBRE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO*” .- para ello , el licenciado Saul Vicente Vázquez , en su calidad de Director de Asuntos Internacionales del INPI, realizó la presentación de la información y documentación relativa a los temas contenidos de la siguiente forma:

En su intervención, se explicó de manera detallada y destaco que la lucha de los Pueblos y comunidades Indígenas debe seguir y alcanzar logros muy

significativos, siendo este presente Poseso de consulta uno más, el cual construirá un documento que derive una iniciativa de Ley para el reconocimiento de los Pueblos Indígenas y Pueblos Afromexicanos.

Para mayor ilustración, refiere cada uno de los temas que integra el documento de Principios y Criterios, ante esta explicación la asamblea en general guarda orden y brinda la escucha respecto de la explicación, al término quienes integran la asamblea proceden a trasladarse a cada una de las mesas de trabajo.

Cuarta parte. Etapa deliberativa. En esta parte del desarrollo del Foro Regional de Consulta, se organizaron las seis Mesas de Trabajo en las cuales se realizó el análisis de los 16 temas de interés de los pueblos indígenas y afroamericano, y para ello se instalaron de la siguiente forma:

- Mesa 1: (persona moderadora y relatora)
 - Pueblos y comunidades indígenas como Sujetos de Derecho Público
 - Libre determinación en sus distintos niveles y ámbitos
 - Nueva relación del Estado con los Pueblos Indígenas y Reforma Institucional.
- Mesa 2 (persona moderadora y relatora)
 - Derecho de las mujeres indígenas.
- Mesa 3 (persona moderadora y relatora)
 - Sistemas Normativos Indígenas, coordinación con el Sistema Jurídico Nacional y acceso efectivo a la jurisdicción del Estado.
 - Participación y Representación de los Pueblos Indígenas en las Instancias de decisión nacional, de las Entidades Federativas y Municipales.
 - Derecho de la niñez, adolescencia y juventud indígenas.
 - Migración indígena, jornaleros agrícolas y población indígena en contextos urbanos y transfronterizos.
- Mesa 4 (persona moderadora y relatora)
 - Tierras, territorios, recursos, biodiversidad y medio ambiente de los pueblos indígenas.

- Consulta libre, previa e informada.
 - Desarrollo integral, intercultural y sostenible, soberanía y autosuficiencia alimentaria.
- Mesa 5 (persona moderadora y relatora)
 - Patrimonio cultural, conocimientos tradicionales y la propiedad intelectual colectiva.
 - Educación comunitaria, indígena e intercultural.
 - Salud y medicina tradicional.
 - Comunicación indígena, comunitaria e intercultural.
 - Mesa 6 (persona moderadora y relatora)
 - Pueblo afroamericano y reconocimiento de sus derechos fundamentales.

En seguida, organizados por mesas conforme está descrito, realizando las deliberaciones por espacio de tres horas y media.

Quinta parte. Etapa consultiva .- En este punto del orden del día, todos y cada uno de las y los participantes del Foro se constituyen en Plenaria y desahogan el punto en la siguiente forma:

a) Presentación de propuestas y conclusiones por Mesa. - Para el desahogo de este punto, la/s/os Moderadores, Relatoras/es, así como las autoridades comunitarias de cada una de las Mesas de Trabajo en uso de la palabra, procedieron a exponer sus propuestas, reflexiones finales y conclusiones, mismas que están contenidas en sus respectivas relatorías y que en síntesis son:

MESA 1.-

Tema	Propuestas
<p>a) Pueblos y comunidades indígenas como Sujetos de Derecho Público</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conservar y respetar la soberanía original de los pueblos y naciones indígenas. • México es un país plurinacional y plurilingüe. • Asegurar la representación de la comunidad indígena en todos los niveles de gobierno, y que la/os representantes sean electos por miembros de las mismas comunidades indígenas.
<p>b) Libre determinación en sus distintos niveles y ámbitos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Que la autonomía es expresión de la libre autodeterminación a todos los niveles de poder, desde cada pueblo, municipal, estatal, federal, hasta nivel internacional, a base de la soberanía original de los pueblos y comunidades. • Asegurarse de que las normas de las comunidades indígenas se respeten.
<p>c) Nueva relación del Estado con los Pueblos Indígenas y Reforma Institucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Una atención adecuada de los consulados frente a las comunidades indígenas • Comité de asesores y de rendición de cuentas con representantes de las comunidades. • Inclusión de los pueblos indígenas en tratados internacionales • Reparaciones • Reconocimiento de la lucha histórica de los pueblos indígenas. • Participación virtual, y no necesariamente presencial. • Realizar estos foros en las ciudades de los Estados Unidos en donde se concentra la

	<p>mayor parte de los pueblos y comunidades indígenas, no solo en California.</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------

MESA 2. -

Tema	Propuestas
<p>d) Derechos de las mujeres indígenas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La mujer indígena debe tener derecho a la tierra y al patrimonio total independientemente de su estado civil y/o migratorio. La mujer debe estar protegida, con hijos o sin hijos. • El trabajo de la mujer indígena ya sea en el sector formal o informal, debe valorarse y compensarse económicamente de forma idéntica a la del hombre: el mismo derecho para hombres y mujeres. • El desempeño de los cargos de la comunidad debe ser equitativo. La experiencia de las mujeres en el hogar y la administración doméstica les dota de la experiencia necesaria para desempeños administrativos y político en el ámbito público. • La mujer indígena migrante debe tener el derecho de cumplir con los cargos de su comunidad (Tequio) mediante su trabajo y contribución en el país de acogida. • Es fundamental re-educar a hombres y mujeres, para que la comunidad sea consciente de cómo la subyugación

colonial les ha hecho adoptar los valores patriarcales y ejercer la violencia patriarcal.

- La mujer indígena debe contar con la posibilidad de protegerse eficazmente contra la violencia doméstica. Para ello es fundamental dotarla de recursos, como, por ejemplo, un salario percibido por sus labores del hogar.
- De forma más general y abarcadora, es imprescindible implementar sistemas de empoderamiento de las mujeres para que puedan escapar de cualquier círculo de la violencia de género.
- Es fundamental implementar un sistema de recursos y apoyo para que las mujeres tengan el mismo derecho a la educación que los hombres, pero de verdad, no solo sobre el papel.
- Las mujeres tienen que tener voz y voto en todas las instancias de toma de decisiones, incluyendo las asambleas. La representación del poder municipal debe reflejar la realidad demográfica y garantizar la igualdad de género.
- Es fundamental que los usos y costumbres de las distintas comunidades no discriminen contra las mujeres indígenas. Estos usos y costumbres serán respetados siempre y cuando respeten los derechos de las mujeres indígenas.

	<ul style="list-style-type: none"> • Es fundamental implementar medidas que eliminen las prácticas médicas de esterilización forzosa y sin consentimiento por parte de la paciente, de las mujeres indígenas.
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

MESA 3. -

Tema	Propuestas
e) Sistema normativos indígenas, coordinación con el sistema jurídico nacional y acceso efectivo a la jurisdicción del Estado;	<ul style="list-style-type: none"> •
f) Participación y representación de los pueblos indígenas en las instancias de decisión nacional, de las entidades federativas y municipales.	<ul style="list-style-type: none"> •
g) Migración indígena, jornaleros agrícolas y población indígena en contextos urbanos y transfronterizos	<ul style="list-style-type: none"> • Hay que reclamar el reconocimiento de los lenguajes indígenas como los lenguajes • Entrenar más profesionales e interpretes • Contratar interpretes indígenas en los consulados • Recursos contra la discriminación; en bibliotecas, en centros comunitarios o culturales (que pasen los lenguajes por las generaciones)

- Que las comunidades indígenas en los Estados Unidos hagan su parte para modificar los sentimientos racistas contra las indígenas en el Estados Unidos igual que en México
- Fortalecer por dentro de la comunidad para enseñar y fortalecer los lenguajes e identidades indígenas en las escuelas y en las comunidades
- Reconocimiento legal de las costumbres de los pueblos indígenas
- Usando los lenguajes indígenas en las artes y ruedas sociales (música, cine, televisión)
- Las contribuciones y representaciones de los intelectuales indígenas a las organizaciones que funcionan a servir a los pueblos indígenas
- Darles más valor a las culturas indígenas en las comunidades en vez de siempre ser eurocéntricos
- Educación bilingüe en lenguajes indígenas en vez de francés, alemán, etc.
- Incluir estudios étnicas y culturales e historias de las familias en las escuelas
- Un mayor uso público y social de los lenguajes
- Conferencias, foros, artes, etc. (diferencias modos de celebrar los lenguajes)
- Usando los espacios locales y culturales para usar y celebrar los lenguajes
- Debería de haber una colaboración local y nacional con las organizaciones y trabajos contra la discriminación
- Hay que apoyar a los negocios de los pueblos indígenas

	<ul style="list-style-type: none"> • Hay que haber recursos básicos para el salud y financiamiento para escuelas en los pueblos • Que haya comunicación entre los migrantes indígenas en los Estados Unidos con los pueblos indígenas en México • Mejorar las condiciones laborales y salario • Revalorar y dignificar los trabajos y negocios de los pueblos indígenas.
<p>h) Derechos de la niñez, adolescencia y juventud indígenas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hablarlo de forma comunitaria • Necesidad de tener Interpretes • Ver el lenguaje como una parte cultural • Lenguaje como algo legitimo de las comunidades • Que se ensene desde las escuelas o de contexto institucional • La pérdida de las lenguas si no se ensena • La pérdida de la cultura si no se habla el lenguaje • Integrar la lengua vinculada en la cultura en espacios instituciones. Empezando en las instituciones educativas • Combatir el racismo y la invisibilidad de las comunidades indígenas y afroamericanos por medio del uso de los medios de comunicación tanto en México como en E.E.U.U. Que el gobierno México por medio de su embajada en el extranjero se involucre en promover campanas y políticas anti racismo. • Fortalecer los espacios transnacionales de participación cultural, cívica y política de las comunidades indígenas ya existentes. • Que el gobierno escuche y poye a las comunidades en la reflexión de los temas y

	<p>problemáticas de que viven los jóvenes en México y E.E.U.U.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dotar de infraestructura a las comunidades • Acceso a la educación y salud como derecho esencial • Reformar el sistema salarial. Que valore el trabajo del campo y que se capacite a los trabajadores del campo. Respeto a los derechos laborales y a promulgación de una agricultura basada en conocimientos ancestrales.
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

MESA 4. -

Tema	Propuestas
<p>i) Tierras, territorios, recursos, biodiversidad y medio ambiente de los pueblos indígenas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La tierra es algo muy importante para las comunidades indígenas, es la que nos da el maíz y lo esencial para la salud. Une a muchos pueblos y tiene gran importancia espiritual. • Muchas comunidades ya están tomando en cuenta el cambio climático. Los bosques son muy importantes, nos dan desde hongos hasta los tés. Cuando talan los bosques nos quitan algo importante de nuestras vidas. Por eso en Cherán, Michoacán, el pueblo se levantó y expulsó a los partidos políticos. También las empresas mineras saquean las tierras y se llevan las ganancias. No piden permiso a nuestras comunidades sino al gobierno, que privatiza la tierra. • Usar materiales naturales NO plástico y a que esto amenaza nuestra tierra. • En muchos pueblos la tierra es comunal, al igual que los ríos, pero la tierra ya no es tan fértil. Tradicionalmente, antes de sembrar



se le pide permiso a la tierra, al igual cuando cosechamos.

- En algunas tierras a los árboles les llegó la plaga y el gobierno distribuye semillas extranjeras de tomates, no de nuestros tomates.
- Pero la tierra ya no tiene tantos nutrientes y muchas comunidades se pelean entre sí o migran. Y el gobierno dividió a la tierra y esto dividió a muchos pueblos.
- Y también llegan los megaproyectos y las grandes tiendas que rentan la tierra que afectan la producción comunal. Esto pasa desde el Tratados de Libre Comercio.
- Tienen que respetar nuestras opiniones, tenemos que organizarnos.
- También los chinos vienen, aprenden cómo tejemos y después ellos lo hacen más barato.
- El cambio climático es real. Hace más calor y las temporadas de lluvia son diferentes.
- Aquí las comunidades también sufren este cambio. En el sur de California los incendios son más frecuentes y graves y afectan a trabajadores agrícolas inmigrantes, que en su mayoría son indígenas.
- Las comunidades están migrando por el cambio de clima. Escapamos de un lugar donde no tenemos la oportunidad de cosechar y venimos donde pasa algo igual
- Muchos no pueden regresar a sus pueblos y por eso buscar recrearlo aquí, en lo imaginario.
- Debemos defender el derecho de conservar nuestras tierras y nuestras autonomías. Sabemos gobernarnos y respetamos nuestros recursos naturales.
- ¿Cuándo el gobierno hace consultas, a quién consulta? A veces ni nos enteramos de que hacen consultas. Se debe consultar a los pueblos, en asamblea.
- Los gobiernos abusan del poder, no queremos violencia. Y hasta el lenguaje



	<p>que usan nos excluye. Por ejemplo, la palabra “desarrollo” es de ellos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Supuestamente la Constitución de México respeta el derecho a la tierra, pero no se respeta esto. Tampoco los tratados internacionales sobre los derechos indígenas. • Hay mucha división entre nosotros y eso beneficia al gobierno. Si vamos a hablar con ellos, no nos sentimos identificados, no hay nadie que se vea como nosotros. • También vemos que la educación no nos incluye. Los niños están perdiendo sus idiomas, en parte porque les avergüenza hablarlo.
j) Consulta Libre, Previa e informada	
k) Desarrollo Integral, intercultural y sostenible, soberanía y autosuficiencia alimentaria	

MESA 5. -

Tema	Propuestas
l) Patrimonio Cultural, conocimientos tradicionales y la propiedad intelectual colectiva.	<ul style="list-style-type: none"> • Las comunidades ya revitalizan la cultura, a través de las fiestas, las tradiciones, la comida, etc. Pero se necesita trabajar en el apoyo institucional. Apoyar lo que las comunidades ya realizan, bandas de música oaxaqueña, fiestas patronales, etc. • Gestionar los diseños con la comunidad de origen en un contexto transnacional. ¿De dónde surgen los diseños? Vincular los diseños con las comunidades de origen.

	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto de autonomía de los pueblos originarios, respetando los diseños de propiedad colectiva. Que el gobierno tenga un mecanismo para que las comunidades originarias puedan gestionar el reclamo del robo cultural a sus diseños artísticos, como tejidos, y conocimientos.
<p>m) Educación comunitaria, indígena e intercultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar institucionalmente los efectos emocionales de promover una cultura nacional única en las comunidades indígenas, mestizas, afroamericanas, y en vez de hacerlo hay que promover una cultura que apoye la diversidad, la descolonización del conocimiento, y la integración con los demás pueblos originarios del hemisferio y del mundo. <p>PRESUPUESTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para todo lo anterior, es importante destinar un fondo presupuestario en el cual las comunidades puedan ejercerlo, que sirva para trabajar nacional y transnacionalmente. • Apoyo presupuestal para instituciones, organizaciones existentes, y nuevas que trabajan en la revitalización de los conocimientos ancestrales, tanto de medicina, cultura, educación, comunicación.
<p>n) Salud y medicina tradicional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento y revitalización de la medicina tradicional. Reconocimiento de los médicos comunitarios y tradicionales en la práctica. Capacitación, intercambio con

	la medicina alópata y tradicional de nuestros pueblos indígenas.
o) Comunicación indígena, comunitaria e intercultural	<ul style="list-style-type: none"> • El derecho inalienable a la comunicación, elaboración de medios comunitarios como radio y otros medios en las diferentes lenguas originarias regionales y transnacionales. • Promoción, educación, revitalización de las lenguas indígenas en los medios de comunicación.

MESA 6.-

Tema	Propuestas
p) Pueblo afromexicano y reconocimiento de sus derechos fundamentales.	<ul style="list-style-type: none"> • Crear visibilidad en términos de cultura respaldada por instituciones como La Secretaria Publica de Educación para apoyar al público para mejor entender la diversidad como país. • No hemos tendió la oportunidad como país de hablar más allá de etnia y esto ha sido una desventaja porque no hemos discutido el tema de racismo en México y como se manifiesta y sigue creando invisibilidad en la comunidad Afromexicana. Actualmente existe una generalización entre comunidades indígenas y existe oportunidad de crecimiento para incluir a comunidades afrodescendientes. • Representación social especialmente en posiciones de liderazgo político y implementación de algo como acción

	<p>afirmativa para poder comenzar el diálogo nacional de orígenes coloniales de México.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dar visibilidad y a la afrodescendencia al nivel nacional por ejemplo museo Nacional Arqueológico tenga la oportunidad de compartir la historia Afro mexicana. • Existen barreras que son transfronterizas y oportunidad de enlazar el trabajo entre comunidades aquí y en México.
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Concluidas las intervenciones, se llegó a los siguientes,

ACUERDOS:

Primero: La asamblea aprueba la urgente integración de la iniciativa para la reforma Constitucional y legal que garantice el libre ejercicio de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas.

Segundo : La asamblea aprueba la integración de la Comisión de Seguimiento.

Sexta parte. Etapa de seguimiento de Acuerdos. Como está previsto en el protocolo y la convocatoria emitidos para este fin se procedió a integrar de entre las personas asambleístas presentes a aquellos que conformaran la representación de este Foro Regional de consulta.

Desahogado este punto, la Comisión de Seguimiento quedó conformada de la siguiente forma:

HOMBRES

NOMBRE	COMUNIDAD DE ORIGEN	TELEFONO	CORREO
Marcos Aguilar (Mesa 1)	Nahua Azteca Mexicano	323791	sembrador@dignidad.org
Claudio Hernández (Mesa3)	Mixteco	3109262908	Claudio.h93@live.com
Jesús Noyola (Mesa 6)	Afromexicano	8056126310	Jesusnoyola2677@gmail.com

MUJERES

NOMBRE	COMUNIDAD DE ORIGEN	TELEFONO	CORREO
Odilia Romero (Mesa 5)	Zapoteca	2133590264	romeroodilia@gmail.com
Freya Rojo (Mesa 5)	Afromexicana	8186130497	freyarajo@gmail.com
Oralia Maceda (Mesa 1)	Mixteca	5592817631	macedaoralia@yahoo.com
Abigail Márquez (Mesa 2)	Zapoteca	2132611000	abbyzmm@gmail.com
Vanessa Martínez (Mesa 2)	Chicana	3235036396	Vmartinezgomez1056@dignidad.org
María Flores (Mesa 3)		3235406908	scla.flores@gmail.com
Paola Ilescas (Mesa 4)	Zapoteca	7606882602	paola.ilesclas@gmail.com
Luis López Reséndiz (Mesa 4)	Nuu Savi	3237191596	Rosendiz03100@gmail.com



Séptima parte. Clausura del Foro .- No existiendo otro asunto que tratar, el Lic. Gaspar Rivera Salgado , Integrante del Comité Técnico de Expertos del Proceso de Consulta para la Reforma Constitucional y Legal sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanas , en uso de la palabra, procede a declarar clausurados los trabajos del Foro Regional celebrado en la Ciudad de Los Ángeles , California siendo las 15:00 horas del día de su inicio.

Habiéndose levantado la presente Acta, dado lectura íntegra de su contenido y ratificado en todas y cada una de sus partes, se suscribe por las Autoridades responsables y quienes expresaron su deseo de hacerlo .

LIC. PABLO YANES RIZO

POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

LIC. SAÚL VICENTE VÁSQUEZ

LIC. GERARDO ALBINO GONZÁLEZ

**POR EL COMITÉ TÉCNICO DE EXPERTOS DEL PROCESO DE
CONSULTA PARA LA REFORMA CONSTITUCIONAL Y LEGAL SOBRE
DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS**

DR. GASPAR RIVERA SALGADO

POR LOS TRADUCTORES E INTÉRPRETES

C. MIGUEL VILLEGAS
VENTURA
MIXTECO BAJO DE LA
COMUNIDAD DE SAN
MIGUEL CUEVAS,
JUXTLAHUACA, ESTADO DE
OAXACA

C. IRMA LUNA
MIXTECO BAJO DE LA
COMUNIDAD DE SAN
MIGUEL CUEVAS,
JUXTLAHUACA, ESTADO
DE OAXACA

C. ESTELA RAMIREZ
TRIQUI DE COPALA, DE LA
COMUNIDAD DE
CONSTANCIA DE ROSARIO,
PUTLA, ESTADO DE OAXACA